

RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Las Crucita, calles PERU ENTRE GUYANA Y CHILE, estando presente los señores 1 - Flores Vega Eiter Patricio. propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el cien por ciento del capital social de RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A. previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías. Los presentes designan como director de la Junta al Sr Flores Vega Eiter Patricio, y, actúa como secretario el Sr Reyes Santín Marco Esteban, declarada legalmente constituida e instalada la Junta, se pasa a tratar los puntos del orden del día. **Primer Punto.** - Conocer y resolver respecto al informe del Gerente General, Comisario a los Estados Financieros del periodo 2018 **Segundo Punto.** - Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adoptar las resoluciones. **Tercer Punto.** - Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el primer punto.- El señor secretario da lectura al informe de Gerencia, manifestando que no se realizó ninguna operación durante el periodo 2018, sin originar resultados en los estados financieros, en cuanto a la parte tributaria no se originaron valores por concepto de impuestos, una vez concluida la lectura se aprueba el informe y se pide se incorpore al expediente de esta asamblea, seguidamente el señor secretario da lectura al informe del señor Comisario de la compañía por el año 2018 Ing. Luisa Amparito Pindo Macas, quien da fe de los resultados del ejercicio económico 2018 y manifiesta que durante el periodo 2018 la compañía no realizó transacción alguna, por lo cual no genera utilidad o pérdida alguna, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea, segundo punto, en cuanto a la parte económica y financiera no existe ninguna utilidad o pérdida, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas. Tercer punto no se resuelve resolución alguna sobre los estados financieros por la falta de operaciones, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea. Una vez revisados los balances financieros sin observación se solicita al secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el trámite respectivo y así mismo se ordena se incorpore todo lo expuesto al libro de expediente de actas.

actas. Cuarto punto. - se delega en calidad de comisario por dos años más a la Ing. Luisa Amparito Pindo Macas, ordenando se incorpore a las actas.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea. concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las diez horas, con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por el secretario del acta, la misma que es aprobada en su texto. con lo cual se levanta la sesión, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.

ACCIONISTA-PRESIDENTE


Sr. Eiter Patricio Flores Vega

ACCIONISTA-SECRETARIO


Sr. Marco Esteban Reyes Santin